

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2025 217997

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE SEDE DE LA CASA DEL DEPORTE, SITO EN CALLE SAN LUCAS, Nº34, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN

Vista la memoria de fecha 14 de marzo de 2025, en la que se justifica debidamente la necesidad de proceder a la contratación, con empresas ajenas, del “*Servicio de limpieza del inmueble sede de la Casa del Deporte, sito en calle San Lucas, nº34, dependiente de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén*”, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de acuerdo con lo establecido por el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, llevándose a cabo su adjudicación mediante la utilización de criterios establecidos en los Pliegos integrantes del expediente.

La licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos, conforme al apartado tres de la Disposición Adicional decimoquinta de la precitada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de las facultades conferidas por la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura, cuyo artículo 13 prevé la delegación en las personas titulares de los órganos directivos periféricos en materia de contratación. Dicha Orden de delegación de competencias ha sido declarada subsistente por la disposición transitoria tercera del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en tanto no sean sustituidas por otras nuevas que se adapten a lo dispuesto en este decreto, en su redacción dada por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto, esta **DELEGACIÓN TERRITORIAL:**

C/ Arquitecto Berges Nº 7
23007 Jaén



JOSE AYALA MENDIETA		19/03/2025 14:51:20	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYqddr9xvJL7Jtn89Vuk20b4NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACUERDA

La iniciación del expediente de contratación del “*Servicio de limpieza del inmueble sede de la Casa del Deporte, sito en calle San Lucas, nº34, dependiente de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén*” mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con un presupuesto máximo de licitación de 6.995,17 euros, IVA incluido.

En el día de su firma electrónica

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta

JOSE AYALA MENDIETA		19/03/2025 14:51:20	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYqddr9xvJL7Jtn89Vuk20b4NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	